

D. Antonio Olmo Arranz, portavoz del Grupo Municipal VECINOS POR ARROYO, al amparo de lo establecido en el art. 97.3 del R.O.F. y art. 78 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta para su inclusión y debate en el pleno a celebrar el día **2 de mayo de 2024** la siguiente

MOCIÓN

PARA LA ILUMINACIÓN DEL PASEO JUNTO A LA RIBERA DEL RIO PISUERGA ENTRE LOS HUERTOS URBANOS ARROYO Y EL PARKING DEL KILOMETRÍN

En Arroyo de la Encomienda, el entorno de la ribera del río Pisuerga es un espacio privilegiado que nos ofrece oportunidades para la recreación, el ejercicio físico y el contacto con la naturaleza, lo que contribuye a mejorar la salud mental y física de los vecinos del municipio.

Junto al río Pisuerga, a lo largo de esta zona verde, discurre, desde el Jardín Botánico hasta el parque del Socayo, un camino de tierra (y en ocasiones también un carril-bici) que da servicio a ciclistas y viandantes. Decenas de ciudadanos utilizan este paseo para disfrutar de este ambiente natural, pero también para desplazarse por el municipio alejados de la contaminación urbana.

Como ciudadanos preocupados por la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad, es fundamental que tomemos medidas proactivas para garantizar entornos seguros y acogedores para todos. La zona de paseo que nos ocupa es un espacio vital para el ocio, el ejercicio y la interacción social, pero lamentablemente, la falta de iluminación en el espacio situado entre los Huertos Urbanos Arroyo y el aparcamiento del Kilometrín junto al Frontón Municipal del Socayo representa un riesgo potencial para la seguridad de quienes lo utilizan, especialmente durante las horas nocturnas.





Por todo lo anterior, solicitamos al Ayuntamiento la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1.- Realizar los estudios necesarios e iniciar acciones concretas para iluminar completamente el paseo junto a la ribera del río Pisuerga, más concretamente en el tramo de recorrido existente entre los Huertos Urbanos Arroyo y el aparcamiento del Kilometrín junto al Frontón Municipal del Socayo, proporcionando así un entorno seguro y accesible para todos los ciudadanos.

En Arroyo de la Encomienda, a 25 de abril de 2024

Fdo. Jenifer Sangrador Merino

Fdo. Antonio Olmo Arranz